

# **CLIMA DE NEGOCIOS, INSEGURIDAD EMPRESARIAL Y ALERTA TEMPRANA\***

**ANDRÉS BENAVENTE U.  
PATRICIO MORALES F. \*\***

CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN POLÍTICA

## **A B S T R A C T**

El siguiente artículo corresponde a una ponencia, la cual comienza por caracterizar el Clima de Negocios, y lo ubica conceptualmente dentro de la realidad de América del Sur. Destacando la importancia de las instituciones en la relación entre Política y Economía, los autores describen la actualidad de Sudamérica a través de diversos fenómenos que se desprenden de la debilidad institucional histórica que mantiene esta región en general (aquí se destaca la intimidación política, la inseguridad ciudadana, etc.). Finalmente, se expone a juicio de los autores, una necesidad y desafío para el análisis de Riesgo Político de Inversión para América del Sur, estableciendo el concepto de Alerta Temprana como una forma metodológica que ayude a comprender los nuevos fenómenos sociales de la región, y poder hacerlos funcionales al quehacer empresarial respecto del Clima de Negocios.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quisiera comenzar este documento señalando que son muchos los sentimientos encontrados en esta publicación, lo cual la convierte, con mucha intencionalidad, en un acto simbólico. Este momento trae consigo un sentimiento de nostalgia, ya que mi gran amigo, Andrés Benavente, falleció antes de poder conmemorar este momento. Quisiera destacar que este escrito es el último de las tantas reflexiones que pertenecieron a Andrés, una gran persona y un destacado intelectual de la politología chilena, que en sus

---

\* El siguiente artículo corresponde a una ponencia de ambos autores para el 1er Seminario sobre Violencia e Inseguridad para los días 29 y 30 de Abril de 2008, organizado por la Fundación Pensar en Buenos Aires, Argentina.

\*\* Patricio Morales es Director del Área de Riesgo Político de CAIP.

últimos años de vida contribuyo enormemente al desarrollo y consolidación del Riesgo Político de Inversión para América del Sur.

Finalmente, quiero terminar invitando a los lectores a interiorizarse a través de esta ponencia, en la reflexión de un nuevo concepto, la “Alerta Temprana”, que busca perfeccionar la metodología de Riesgo Político de Inversión que mi amigo Andrés construyo y desarrollo por siete años en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Diego Portales, y que hoy forma parte de uno los pilares de investigación del Área de Riesgo Político de CAIP.

Hasta pronto amigo...

*Patricio Morales Fernández*

*Santiago, domingo 10 de Agosto de 2008.*

## **I. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE UN CLIMA DE NEGOCIOS**

Las empresas, los inversionistas y los sujetos de los negocios deben tener en cuenta que sus decisiones se ven influidas por lo que acontece en el entorno económico, político y social del país en que realizan sus operaciones. Tal entorno puede ser nacional, en un solo escenario extranjero; y regional, en un bloque económico con el cual hay acuerdos de libre comercio, etc.<sup>1</sup>

Es así que las características y condiciones de un *clima de negocios* se comprenden de un marco de estabilidad político-institucional en interacción con los elementos de estabilidad económica, y todo condicionado en una relación directa con los escenarios de expresión social de cada país, importando el horizonte de conflictos esperable, y considerando la interacción de factores de amenaza presentes, emergentes y latentes que cruzan la realidad social.

Un pilar básico del entorno político-económico, es la evaluación del ámbito institucional. Las instituciones constituyen las reglas del juego que rigen el sistema político y su interacción con el sistema económico y social. Douglass North, Premio

---

<sup>1</sup> Benavente, Andrés y Morales, Patricio. *Introducción al Análisis de Riesgo Político de Inversión en América del Sur*. Documento de trabajo N°1, Área de Riesgo Político (CAIP), Santiago, 2007.

Nobel de Economía, afirma que las instituciones son importantes porque permiten reducir los costos de transacción en el intercambio económico, al garantizar el cumplimiento de los contratos y reducir la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los demás individuos<sup>2</sup>. Así, mientras las instituciones incentiven a los individuos a la creación de riqueza con una visión de largo plazo, serán eficientes para lograr el desarrollo global.

A continuación realizaremos una revisión del clima de negocios en América del Sur, partiendo por desentrañar las consecuencias directas que los marcos institucionales han de implicar en la relación político-económica; aquí destacaremos elementos como la seguridad jurídica; el crimen organizado con relación a la seguridad ciudadana; y para finalizar la intimidación política respecto del riesgo expropiatorio con sus implicancias hacia el entorno empresarial. Luego avanzaremos a unos de los temas que hoy observamos inmediatos al clima de negocios sudamericano; la necesidad de un análisis de Alerta Temprana respecto a los escenarios de expresión sociopolítica que muchas veces se articulan entorno a protestas, que no son más que instancias con una capacidad de interrupción, alteración y desafío del orden institucional, económico y político, en función de lograr la atención hacia las necesidades, o de mostrar descontentos acerca de cómo marchan las cosas, ante la imposibilidad de hacerlo por medio de las instituciones<sup>3</sup>. Para esto analizaremos dos fenómenos que consideramos de suma importancia, presente y futura para el cono sur, el fundamentalismo ecológico y el radicalismo étnico.

## II. CLIMA DE NEGOCIOS EN AMERICA DEL SUR

En el caso de América del Sur el entorno económico tiene su origen durante toda la década pasada y en lo que va del presente siglo; empresas, bancos y fondos de inversión han comenzado a tomar en consideración los llamados “emerging markets” como opciones atractivas tanto para la radicación empresarial, cuanto para la

---

<sup>2</sup> North, Douglass. *La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano*. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, 1998.

<sup>3</sup> Levine, Daniel y Mainwaring, Scott. “Religión y protesta popular en América Latina: Experiencias y Contrastantes”; En Susan Eckstein (coord.). *Poder y Protesta Popular: Movimientos Sociales Latinoamericanos*. Siglo Veintiuno Editores, México, 2001. p. 255.

inversión pura o los “joint ventures”. La nueva realidad requiere, pues, de una cuidadosa y cautelosa evaluación de los riesgos que cada oportunidad de inversión o de negocio plantea. En cada entorno pueden identificarse amenazas que se derivan de las fragilidades e incertidumbres que ofrecen los diversos procesos de transformación, así como otras surgidas de los conflictos que acontecen en los escenarios nacionales que contextúan la inversión y afectan al ámbito empresarial.

Tal como señalamos, las instituciones juegan aquí un rol central para comprender la incertidumbre del clima de negocios. Sudamérica y Latinoamérica en general han mantenido una historia institucional persistente en una política de riesgo, con la excepción de unos casos puntuales, la cultura política democrática de donde se sostiene el desempeño institucional es negativa, la desconfianza aumenta, la cultura cívica no experimenta cambios positivos, las percepciones de la gente sobre el Estado de derecho no mejoran, aunque las expectativas continúan aumentando<sup>4</sup>. Pero más preocupante aun es que en el comienzo del siglo XXI, la región todavía muestra débiles señales de acuerdo a requisitos previos ha un fortalecimiento institucional, destacando la inexistencia de una dirigencia política responsable, capaz de hacer frente a la pérdida de eficacia y de legitimidad. Según Terry Lynn Karl esto es fundamental, ya que en América del sur el sistema político y el sistema económico van de la mano y sin una preocupación de reforma en ambos como un todo, no será posible superar el círculo vicioso regional, donde la fragilidad endémica del sistema político explica la inestabilidad o el “riesgo político” percibido por los inversores<sup>5</sup>.

El año 2007 y lo que va del 2008, nos muestra una serie de ejemplos de cómo en los diversos escenarios del cono sur las transgresiones a la institucionalidad son una historia de no acabar.

- BOLIVIA: La legalidad dejó de ser considerada, hay una clara discrecionalidad, caracterizada por una improvisación contractual y mucha inseguridad jurídica. A

---

<sup>4</sup> González, Francisco y Roett, Riordan. “El papel de la política de alto riesgo en el desarrollo de América Latina”, en Francis Fukuyama (comp.), *La Brecha entre América Latina y Estados Unidos: determinantes políticos e institucionales del desarrollo económico*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006. p. 192.

<sup>5</sup> Karl, Terry Lynn. “The vicious cycle of inequality in Latin America”, en Susan Eva Eckstein y Timothy Wickham-Crowley (eds.), *What Justice? Whose justice? Fighting for Fairness in Latin America*. University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 2003. p. 153.

mediados de marzo el vicepresidente García señaló que en el contexto de que las compañías petroleras que operan en el país están comprometidas con la inversión, el sector privado no representa relevancia en el tema, sin embargo en una segunda instancia recordó que la ejecución en el rubro depende de la aprobación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y que ante la agudización del problema estructural en plano energético el gobierno aplicara sanciones si no invierten para aumentar la producción de gas natural en 2 o 3 millones de metros cúbicos por día.

- ECUADOR: El presidente Correa señaló que pretende liderar un frente contra el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) al considerarlo perjudicial para Latinoamérica. Ecuador enfrenta la eventualidad de que empresas petroleras demanden al país ante el CIADI por la reciente reforma a la ley que redistribuye el 99% de los excedentes petroleros obtenidos por las compañías extranjeras.
- VENZUELA: Existe gran inseguridad jurídica por la discrecionalidad del gobierno. Donde la inversión extranjera o está extremadamente regulada o directamente es invitada a irse. La propiedad privada se ve cada vez más amenazada por los proyectos del gobierno.

América del Sur en su totalidad mantiene diversas formas de inestabilidad institucional y para comprender mejor esto es que analizaremos el presente regional desde diversos ámbitos que generan implicancias al clima de negocios.

#### **a. Seguridad Jurídica y Estado de Derecho**

Seguridad Jurídica es un principio democrático que en el plano de las inversiones comprende: la vigencia y respeto de la ley por los gobiernos, el cumplimiento de los contratos de inversión; la ausencia de intimidación política a los inversionistas y la disminución del riesgo expropiatorio para el gobierno, guiado por la ausencia de discrecionalidad en las modificaciones de los marcos regulatorios.

En este escenario de cumplimiento con la legalidad para el buen funcionamiento del clima de negocios el Estado de Derecho se posiciona como un principio clave de acuerdo al desempeño del Estado.

Tradicionalmente el desempeño del Poder Judicial no se consideraba vinculado de manera directa al comportamiento de la economía de un país, y no se establece como un actor relevante en cuanto al plano de intereses del mundo empresarial, sin embargo, la realidad de América del Sur nos muestra el error de esta posición.

El fuerte costo que genera su lentitud y burocratismo, por la vía, por ejemplo, de un permanente aporte de recursos suplementarios – públicos y privados - que de otra forma podrían utilizarse de manera más eficiente. Por otro lado, su incapacidad técnica para pronunciarse en materias sectoriales, donde la ignorancia de los jueces en temas técnicos es, a lo menos, un elemento dilatorio en la resolución del conflicto. Cabría preguntarse, por ejemplo, ¿cuánto manejan los jueces los conceptos básicos que gravitan en el actual quehacer económico? En el 2007 el pronunciamiento de algunos jueces argentinos respecto a los litigios sobre cumplimiento de contratos entre el Estado y los inversionistas sugieren una respuesta poco alentadora.

En el plano del deber ser los sistemas judiciales sudamericanos no han sido eficientes a la hora de responder a los requerimientos de justicia provenientes del sector privado. Si en la opinión pública en general existe una fuerte desconfianza en las instituciones y dentro de ellas de los poderes judiciales, en el juicio de los inversionistas y de los organismos financieros internacionales hay una marcada falta de credibilidad respecto de su funcionamiento eficaz, al punto que promueven reformas de fondo al respecto, entre ellas la extensión de las instancias arbitrales donde la competencia del experto es garantía de solvencia.

Si existiese una adecuada protección legal de los contratos privados se reduciría el costo de las transacciones estimulando a los agentes económicos a incrementar su número. Esto también se traduciría en una mayor difusión del conocimiento y de las nuevas tecnologías; en cambio si no hay protección clara a los contratos o a los derechos crediticios ello provoca una tendencia inversa que afecta al desarrollo. ¿Qué inversionista en tecnología se siente atraído por el mercado paraguayo, donde la Justicia no ha sido capaz de sancionar la adulteración de marcas y el contrabando, al punto que el propio Presidente de la República habla de la impunidad como un mal social enquistado en su país?

Una deficiente administración de justicia también afecta a la clasificación del riesgo-país y del riesgo político de inversión<sup>6</sup>. Es cierto que el tema judicial no incide de manera directa, pero sí lo hace en aquellos países en que se percibe la existencia de inseguridad jurídica.

### **b. Crimen Organizado y Seguridad Ciudadana**

Seguridad Ciudadana es un concepto amplio, pero a efectos operacionales del riesgo político, consideraremos que es la garantía que tienen las personas para desarrollar sus actividades cotidianas libremente y de manera tranquila, sin temor a ser objeto de una agresión en su integridad o en su patrimonio<sup>7</sup>. Por lo mismo, atentan en su contra aquellos delitos perpetrados contra las personas y su propiedad con el propósito de obtener un lucro o causar intimidación pública, provocando diversos grados de inquietud en la población respecto de su seguridad personal. Ciertamente el problema delictivo tiene incidencia económica, atendidos los recursos que el Estado y los privados deben destinar a su neutralización.

Una variable que ha contribuido a la agudización del problema es la instalación y expansión en América Latina del crimen organizado, con acciones perpetradas por asociaciones delictivas que manifiestan una fuerte y constante determinación para concebir, organizar y conducir diversas actividades ilegales en múltiples escenarios y en varios países si se lo proponen. Estas organizaciones cuentan con estructuras de apoyo no necesariamente de naturaleza delictiva que las ayudan a articular el poder que tienen en la sociedad. A través de estas redes el crimen organizado busca influir en los actores políticos y sociales, utilizando herramientas de coerción, corrupción y cooptación. El narcotráfico, aunque no es el único, es un campo donde se ha instalado fuertemente esta amenaza.

En los países existen índices de delincuencia sobre la base de estadísticas oficiales, generalmente de fuentes policiales, que dan cuenta del número de delitos perpetrados en determinados períodos de tiempo. Sin embargo, este dato estadístico sólo

---

<sup>6</sup> Morales, Patricio. "Estado de Derecho y Clima de Negocios", disponible en: <http://webarticulista.net.free.fr/pm2008140332225+Patricio-Morales.html/> 14 de marzo de 2008.

<sup>7</sup> Benavente, Andrés. "Crimen Organizado y Seguridad Ciudadana", Diario NOTIAR, Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

proporciona una visión genérica del perfil delictivo de una sociedad. Es el factor cualitativo el que, en definitiva, indicará si un delito afecta o no a la seguridad ciudadana, o si un secuestro tiene objetivos políticos o extorsivos.

Para aplicar este criterio hay que tener a la vista diversas consideraciones, apuntando a detectar si la perpetración de ciertos delitos entrega la señal de que en el respectivo país se está en presencia del crimen organizado; si hay conexión con elementos provenientes - vigentes o descolgados - de grupos subversivos en aquellos países donde haya guerrilla; y de las concomitancias entre delincuencia común y narcotráfico. En el ámbito que interesa a las empresas, hay que determinar los tipos de blancos relacionados con sus intereses que se reiteran en el accionar delictivo y, de manera especial, si se está en presencia de casos de secuestros extorsivos.

La expansión del crimen organizado en América del Sur tiene incidencia clara sobre las economías de los países más afectados por el problema. El dinero proveniente de los secuestros extorsivos, hoy tan comunes en Brasil, Colombia, Paraguay, Perú y otros países de la región; del lavado de dinero de la droga y del tráfico ilícito de armas. A la economía subterráneo está vinculada a la economía formal a través de varias actividades legales que se llevan a cabo para blanquear el dinero.

Nuestra realidad latinoamericana muestra el crecimiento de los paraísos bancarios y de las sociedades "off shore", cuestión que también ha incidido en el aumento de las actividades ficticias justificadas sólo por las necesidades de camuflar el dinero sucio. Así, la multiplicación y la diversificación de los métodos de blanqueo terminan generando una economía virtual, imbricada en actividades legales. Una economía y unas finanzas engañosas aparecen como un edificio útil y sólido. Una infinidad de sociedades de pantalla, de bancos infiltrados por organizaciones criminales o bajo control de ellas, comercian, intercambian y trafican entre sí, dando la falsa impresión de una racional armonía, en la que cada operación tiene su credibilidad natural.

No es difícil, pues, pronosticar que el creciente poder de dichas organizaciones terminará desafiando a la economía formal en algunos países.

### **c. La Intimidación Política en el Riesgo Expropiatorio**

La intimidación política es una amenaza realizada por actores políticos que participan del sistema institucional o están situados en sus márgenes sin recurrir a la violencia, en orden a alterar brusca y sustantivamente las reglas del juego que afectan a las inversiones<sup>8</sup>. También incurren en este comportamiento los actores que plantean visiones de orden político o económico claramente hostiles al quehacer empresarial. En este caso, nos interesa en especial el aspecto de la subversión social.

En las últimas décadas se han verificado en diversas partes del mundo y en especial en América del Sur, movilizaciones que, usando la violencia agitativa, han terminado por precipitar cambios de gobiernos cuya singularidad es que no producen formalmente un rompimiento de la institucionalidad, así como tampoco son protagonizados por actores subversivos regulares, como los movimientos guerrilleros.

Esta forma de subversión social corresponde a una etapa de nuestro desarrollo político donde ya no se perciben como medios legítimos para acceder al poder ni el clásico golpe de Estado ni una insurrección militar que configure una revolución.

A su turno, la democracia se ha internalizado como el método más eficiente para dirimir la competencia política. De allí la contradicción de fondo de esta nueva subversión que apunta a horadar la institucionalidad democrática y sus mecanismos de resolución de conflictos, pero a la hora de imponerse, precipitando la renuncia del gobierno, recurre a los mecanismos institucionales de sucesión, en una suerte de “golpe hipócrita” derivado de movilizaciones violentas.

Es por esto que anticipar una crisis generalizada en una sociedad – que comprenda los ámbitos económico y político – constituye un importante desafío para la adopción de decisiones que permitan neutralizar o aminorar sus efectos negativos sobre las inversiones y/o negocios que están en curso o que se proyectan realizar.

Desde el punto de vista del riesgo político en el caso de las inversiones y de la gobernabilidad de los sistemas democráticos, estas manifestaciones de carácter subversivo constituyen una seria amenaza, por lo que se hace necesario elaborar y disponer de una metodología que posibilite la construcción y aplicación de indicadores de

---

<sup>8</sup> Benavente, Andrés y Morales Patricio. “Necesidad de una Alerta Temprana ante la Ingovernabilidad”, Diario NOTIAR, Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.

alerta temprana que anticipen escenarios en que la subversión social configura una seria amenaza a la gobernabilidad del sistema institucional, al buen funcionamiento de la economía y a un clima abierto a las inversiones y negocios internacionales.

### **III. RIESGO POLÍTICO Y ALERTA TEMPRANA**

El objetivo central es establecer señales de vulnerabilidad en los escenarios económicos y políticos de un país que permitan identificar tempranamente aquellas situaciones en las cuales la gobernabilidad puede verse afectada de manera seria por presiones rupturistas capaces de desencadenar climas de subversión social. La evolución de las señales de vulnerabilidad permite apreciar si en los diversos escenarios se dan procesos o tendencias que se apartan de la normalidad y/o apuntan a configurar situaciones de crisis. Es aquí donde un sistema de indicadores de alerta temprana cumple un rol anticipatorio<sup>9</sup>.

El funcionamiento de un sistema de alerta temprana también es perfectamente aplicable cuando la crisis se ha presentado como tal, dado que a través de él podrá proyectarse su desarrollo y los términos de su resolución. A tal efecto, hay que tener presente que la aplicación del sistema no sólo importa elaborar un diagnóstico para un momento dado, sino llevar a cabo un monitoreo que permita disponer de un análisis siempre actualizado de la problemática.

Junto con tratarse de un análisis dinámico, para que opere de manera eficiente, requiere de una buena y permanente disponibilidad de información para extraer señales con suficiente antelación.

Esto último es de especial relevancia porque aún el más complejo sistema de indicadores de alerta termina siendo absolutamente inútil si dispone de una deficiente calidad de información para el objetivo que se ha diseñado.

Una señal de alerta temprana dice relación con el sustrato de las movilizaciones radicales que tienen un componente subversivo y que es la existencia de un extendido descontento social en la población. La evaluación de este descontento social, en su intensidad y proyección, se asume de dos maneras. La primera es la convulsión políti-

---

<sup>9</sup> *Ibidem.*

ca, es decir, la existencia de un fuerte descontento hacia el gobierno por un cuestionamiento de su legitimidad o de quien lo encabeza.

En dicha crítica pueden incidir diversas causas: un rechazo a comportamientos corruptos, la imputación a la autoridad de perpetrar fraudes institucionales, la generalización de una percepción social de inseguridad de la cual se responsabiliza a la inoperancia de la autoridad, etc. La segunda es la crisis económica que opera como factor de descontento cuando es prolongada y generalizada. Ello suele ocurrir cuando hay crisis recesivas o inflacionarias, con lo cual las actividades económicas tienden a restringirse, las personas sufren una fuerte y creciente pérdida de su capacidad adquisitiva y – de manera fundamental – se ven afectadas por altas tasas de desempleo que tienden a profundizarse.

Una segunda señal de alerta temprana es la violencia agitativa. Su uso es lo que le da intensidad a las manifestaciones y a la confrontación con el sistema. Es una violencia de tipo callejero y no estructurada como expresión guerrillera, que resulta ser el medio específico a través del cual la subversión social provoca los escenarios de ingobernabilidad que derriban gobiernos.

El efecto detonador implica que dentro de un ambiente potencialmente violento, donde se han dado señales de protesta social a través de movilizaciones sectoriales, en un momento determinado, se presenta un hecho que gatilla una movilización más amplia y más violenta o bien se da inicio a una escalada de acciones sociales subversivas. Frente a esta violencia subversiva es clave evaluar los niveles de reacción de la autoridad. A través de su capacidad de respuesta se puede testear su efectividad para mantener el orden o ser sobrepasado por los actores violentos.

La tercera señal de alerta temprana dice relación con los efectos de la subversión social sobre las instituciones, lo que puede llegar incluso a provocar su parálisis, es decir, cuando las instituciones del país llamadas a dirimir y resolver los conflictos involucrados en las movilizaciones violentas pierden efectividad y su accionar dentro de la crisis se ve neutralizado e incluso paralizado.

Esta característica es particularmente importante en cuanto al resultado final de la subversión social. Dice relación con los casos en que las movilizaciones subversivas triunfan, esto es logran derribar al gobierno. Es aquí donde se da el rasgo muy singu-

lar de que la institucionalidad básica del país no es quebrantada y, por lo mismo, tienden a operar los mecanismos sucesorios establecidos en las respectivas Constituciones. En otras palabras, es aquí donde puede apreciarse mejor que la subversión social expresa muchas veces un consenso de término respecto del gobierno en funciones que no va acompañado de un consenso programático capaz de instalar un nuevo gobierno inspirado en sus propuestas radicales.

Ciertamente la aplicación de las alertas tempranas implica la fragilidad de los sistemas democráticos, donde los actores políticos llamados a detectar señales de quiebre del sistema las dejan pasar argumentando que formalmente no hay un atentado en su contra y, de otra parte, reaccionan negativamente si la autoridad afectada por la subversión social recurre a la represión – cuestión legítima en todo ordenamiento social si ella descansa en la fuerza coercitiva de la ley – restándole apoyo y dándole directa u oblicuamente a los grupos violentos. Con tales comportamientos la democracia queda convertida en una simple formalidad.

#### **a. Fundamentalismo Ecológico en Chile**

En Chile existe un clima de negocios favorable a las inversiones extranjeras por cuanto hay estabilidad en las reglas del juego, seguridad jurídica, buen manejo macroeconómico, transparencia en el funcionamiento de la economía y bajos niveles de riesgo político.

La inversión chilena neta en el exterior creció 120% en el 2007; y para el 2008 muchos capitales extranjeros en rubros como la pesca y la electricidad reiteraron su interés y disposición en perseverar en sus inversiones en el país.

Sin embargo, hay presiones de grupos ambientalistas que rechazan estas inversiones, asumiendo una postura de ecologismo radical que tiene un propósito confrontacional con la economía de mercado. En Chile los blancos han sido los sectores eléctrico, pesca, minería y forestal, donde se busca la agudización de los conflictos.

El fundamentalismo ecológico es la actitud de propender a la preservación ambiental, instrumentalizando ideológica y políticamente el tema, y cuestionando el mo-

delo de economía de libre mercado calificándolo de incompatible con un medio ambiente sano<sup>10</sup>.

Estos grupos son pequeños pero están articulados a diversos movimientos ideológicos que incluso llegan a legitimar los ataques violentos en contra de las instalaciones de las empresas y el hostigamiento o agresión de sus ejecutivos. Así como critican a la economía de libre mercado en general, también lo hacen con la empresa privada en cuanto expresión concreta a la que, obviamente, responsabilizan del denominado “desequilibrio ecológico”. En los diversos grados de formulación de sus argumentos ecológicos subyace la propensión hacia una mayor intervención del Estado a través de prohibiciones o regulaciones altamente restrictivas.

El fundamentalismo ecológico rechaza a las inversiones extranjeras a través de acciones directas que van desde movilizaciones hasta influir en las decisiones del gobierno para impulsar mayores regulaciones o aumentar los impuestos específicos que pueden inhibir el desarrollo de un sector de negocios o ser discriminatorio con relación a otros.

En Chile las presiones ambientalistas paralizaron por largo rato la construcción de represas hidroeléctricas, como la Central Ralco, y ahora se oponen a nuevas proyecciones de inversiones eléctricas en la zona de Aysén en el extremo sur. En ambos casos esta situación se presenta en un contexto de insuficiencia energética que puede condicionar el desarrollo del país.

La autoridad ambiental tiene perfecto derecho a usar sus prerrogativas legales para proteger el medio ambiente. A su vez, las empresas afectadas por las acciones de grupos ambientalistas pueden hacer valer su derecho a que se les provea de seguridad y defensa dentro del marco de la vigencia de un Estado de Derecho. La estabilidad institucional como fortaleza se deteriora si estas acciones y presiones ambientalistas afectan las decisiones de los órganos del Estado de manera tal que priman criterios que instrumentalizan el tema ecológico para cuestionar las inversiones. El desafío de Chile es apostar a la innovación, al crecimiento y al desarrollo.

---

<sup>10</sup> Morales, Patricio. “Ambientalismo e Inversiones en Chile”, Diario NOTIAR, Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

### **b. Radicalismo Étnico: Fundamentalismo Mapuche en Chile**

Los actores del radicalismo étnico son aquellos que plantean sus reivindicaciones y demandas con un sentido confrontacional, sea con el Estado, sea con privados, llegando incluso a promover actos de violencia.

Estos movimientos plantean demandas que van desde la recuperación de tierras llamadas “ancestrales”, pasando por la conquista de mayores espacios autonómicos y hasta una autonomía territorial que linda en el separatismo. Será, con todo, su metodología de acción la que más los tipificará: presiones sociales al margen de la legalidad, incluso con el recurso a la violencia. Suelen ser, en varios de los países de la región, claras expresiones del rupturismo. Otro de sus rasgos es su apelación a la sociedad civil de los países respectivos, a fin de que ésta se involucre con sus demandas y se sume al cuestionamiento al sistema vigente.

Los conflictos de carácter indígena que existen en un país en determinado momento aquí caracterizados se alejan no de las reivindicaciones que se planteen dentro de los cauces legales o dentro de los mecanismos contemplados en las respectivas legislaciones indígenas. Es por esto que el radicalismo encino se enfoca en la existencia de politización de conflictos y de la radicalización de los mismos, lo que se produce cuando entran al escenario los grupos radicales vía presión o incluso en acción directa para sabotear los proyectos o bien para enfrentar al Estado en función de su demanda de autonomía territorial.

Estableciendo esto como objetivo y para aproximarse a él, la estrategia que han desarrollado, encontrando de paso una gran convergencia con las organizaciones políticas extremistas, es plantearse rupturistamente en contra de la institucionalidad vigente y en contra del modelo económico al cual acusan de profundizar la miseria y la desigualdad.

En el caso de Chile uno de los actores más emblemáticos de este tipo de conflicto es un caso relevante de ser analizado. La Coordinadora Arauco-Malleco, que se origina en el año 2000 ha establecido desde su origen que ellos apuntaban a la Conformación de un Movimiento Mapuche Autónomo, parte señalando la reivindicación territorial al decir: “La ocupación del territorio mapuche por parte del Estado chileno, la usurpación y expulsión de nuestro Pueblo de sus tierras ancestrales, es un proceso histórico

que en ningún caso ha terminado”. Luego de aludir al Estado chileno como usurpador de territorios, se encargan de incorporar a las empresas forestales al cuestionamiento, agregando que “hoy son los empresarios transnacionales quienes continúan dicho proceso, amparados en la macabra política económica neoliberal<sup>11</sup>”.

El rasgo categórico de esta agrupación respecto del radicalismo étnico es que se establece como una entidad que combina la elaboración de un esquema radical y con ello se vincula al perfil de la izquierda extremista chilena, lo cual se expresa en su objetivo de “liberación nacional” que supone un enfrentamiento con la institucionalidad, con la práctica política rupturista a través de movilizaciones, de desbordes de la legalidad y de hostigamiento a empresas bajo la consigna de “recuperación del territorio”.

---

<sup>11</sup> Coordinadora Arauco-Malleco: “Hacia la conformación de un Movimiento Mapuche Autónomo”, en <http://www.upaz.otg.uy/>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benavente, Andrés, Morales, Patricio. *Introducción al Análisis de Riesgo Político de Inversión en América del Sur*, documento de trabajo N°1, Área de Riesgo Político (CAIP), Santiago, 2007.
- Benavente Andrés. “Crimen Organizado y Seguridad Ciudadana”, Diario NOTIAR, Buenos Aires, 24 de febrero de 2008.
- Benavente, Andrés y Morales Patricio. “Necesidad de una Alerta Temprana ante la Ingovernabilidad”, Diario NOTIAR, Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
- Coordinadora Arauco-Malleco: “Hacia la conformación de un Movimiento Mapuche Autónomo”, en <http://www.upaz.otg.uy/>
- González, Francisco y Roett, Riordan. “El papel de la política de alto riesgo en el desarrollo de América Latina”, en Francis Fukuyama (comp.), *La Brecha entre América Latina y Estados Unidos: determinantes políticos e institucionales del desarrollo económico*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
- Levine, Daniel y Mainwaring, Scott. “Religión y protesta popular en América Latina: Experiencias y Contrastantes”, en Susan Eckstein (coord.). *Poder y Protesta Popular: Movimientos Sociales Latinoamericanos*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2001.
- Morales, Patricio. “Ambientalismo e Inversiones en Chile”, Diario NOTIAR, Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
- Morales, Patricio. “Estado de Derecho y Clima de Negocios”, en Web Articulista.net, 14 de marzo de 2008. <http://webarticulista.net.free.fr/pm2008140332225+Patricio-Morales.html>
- North, Douglass. *La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano*. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, 1998.
- Karl, Terry Lynn. “The vicious cycle of inequality in Latin America”, en Susan Eva Eckstein y Timothy Wickham-Crowley (eds.), *What Justice? Whose justice? Fighting for Fairness in Latin America*. University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 2003.